

INFORME DE COMISARIO

152179

Quito, 20 de Junio del 2007

A la Junta General de Accionistas de

TRINAPAT NEGOCIOS UNIDOS S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 274 de la Ley de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2.006.

La compañía se constituyó en la ciudad de Quito en Septiembre del 2004 tendrá una duración de cien y su objeto social será la Elaboración, ejecución comercialización de proyectos y planes de conservación del medio ambiente y recursos naturales, la comercialización y prestación de servicios y asesoría en turismo nacional e internacional Instalación y administración de agencias de viaje, hoteles, moteles, restaurantes cafeterías, centros comerciales, parques mecánicos de recreación entre otros, la compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades previstas en el artículo 27 de la ley de Regulación del gasto Público ni al arrendamiento financiero.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar, así como he revisado el Balance General de **TRINAPAT NEGOCIOS UNIDOS S.A.** y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta general.

2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3.- He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos No.230 y 231 de la Ley de Compañías vigente.

4.- Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

5.-El sistema de control interno contable de **TRINAPAT NEGOCIOS UNIDOS S.A.** Tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se



registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

6.- Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros fueron preparados en US dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijo como moneda de curso legal del país al dólar de los Estados Unidos de América.

BASES DE PRESENTACION.- Las políticas contables para la presentación de los balances generales de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

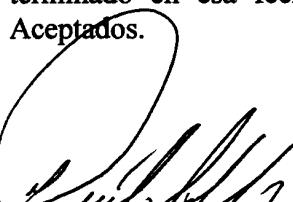
Valoración de Activos Fijos.- Al costo de adquisición. El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 20 años para edificios, 10 para muebles y enseres, equipo y maquinarias.

TRINAPAT NEGOCIOS UNIDOS S.A. al 31 de diciembre del 2006 presentó un total de ingresos de US \$ 28.000, unos costos, gastos de ventas y administrativos por US \$ 22.920 y determinando una utilidad del periodo en la suma de US \$5.080

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TRINAPAT NEGOCIOS UNIDOS S.A.** al 31 de diciembre del 2006, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



Dr. Danilo Calderón
C.P.A. Registro No. 22.257